



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (REMTYS)

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO
Constancia de Identidad						
DESCRIPCIÓN:						
Documento oficial que permite al usuario identificarse por única ocasión, ante una autoridad administrativa o jurisdiccional, al carecer de identificación oficial.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 72 punto 2 del Bando Municipal de Atlacomulco 2021.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La que señala en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona, no cuente con documentación alguna para identificarse, o bien cuando su documentación sea errónea deberá acudir a la Oficialía Calificadora a tramitar un acta informativa y con respaldo de la misma la Secretaría del Ayuntamiento procederá con la realización de dicha constancia.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
1. Llenar el formato de solicitud de Constancia de Identidad (se anexa al final de este documento)		Si	No		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
2. Acta de nacimiento del solicitante.		No	Si (1 simple)		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. (Aplica para los requisitos numeral 4,5,6, y 7)	
3. Identificación oficial vigente (INE, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar.)		No	Si (1 simple)		Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
4. Comprobante domiciliario (luz, teléfono, agua, predial) no mayor de 3 meses de antigüedad.		No	Si (1 simple)			
5. Fotografía tamaño infantil.		Si (1)	No			
6. Informativa de identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar COPACI de su colonia a favor del solicitante. En caso de no contar con identificación vigente deberá presentar		Si	No			



7. Constancia de Identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar de su comunidad a favor del solicitante, en caso de no contar con identificación y requiera que sea firmada por el Secretario del Ayuntamiento.		No	Si (1 simple)	Punto de acuerdo de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 29 de abril de 2019, donde facultan a los delegados expedir constancias. Los documentos solicitados son destinados al Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día			
COSTO:	\$90.00 (Noventa pesos 00/100 M.N)						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Acreditar identidad						
APLICA AFRIMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2021.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			



ANTE LA NEGATIVA							
APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR		SI	NO x	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Antonio Suárez Cordero					
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco de Fabela		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1220333, 1220200		101	N/A	secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué datos lleva la constancia de identidad?					
RESPUESTA:		Nombre completo del interesado, fecha y lugar de nacimiento que coincidan los datos con el acta de nacimiento, nombre de los padres del interesado, fecha de expedición, se pega la fotografía del interesado y encima se agrega el sello oficial de la Secretaría del Ayuntamiento.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Me aceptan la fotografía, sacándole una copia a mi credencial y la recorto?					
RESPUESTA:		Sí, mientras sea legible.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué diferencia tiene la constancia de identidad con la constancia de vecindad?					
RESPUESTA:		La constancia vecindad solo manifiesta la dirección del ciudadano, valida que es vecino del municipio y la constancia de identidad es un documento oficial de identificación, el cual te ayuda a tramitar una matrícula, pasaporte o cualquier otro documento.					
PREGUNTA FRECUENTE 4:		¿Qué vigencia tiene la constancia de identidad?					



RESPUESTA	Tres meses
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	 <hr/> LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO	 05 DE MARZO DE 2021

